



## #Corrupción

# Acusan protección del Ejecutivo

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño señaló que Ignacio Ovalle Fernández está al amparo de López Obrador, pese a ser responsable del desfalco por 9.5 mil mdp en Segalmex



La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño señaló que presentó una denuncia ante la FGR por el desvío en Segalmex.

POR YVONNE REYES

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Partido Acción Nacional (PAN), acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador protege a Ignacio Ovalle Fernández, presunto responsable del desfalco millonario que se detectó en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), organismo del que fue titular.

Al anunciar que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el desvío de más de nueve mil 500 millones de pesos en Segalmex, la cual se suma a las 38 que ya hizo la Secretaría de la Función Pública (SFP), calificó este hecho como "La Estafa Maestra de la 4T".

La legisladora señaló que Ignacio Ovalle, ex titular de Segalmex, es protegido por el presidente de la República pese a ser el principal responsable de los desvíos millonarios, y por ese motivo fue sustituido por Leonel Cota. Además, exigió sea separado del cargo que actualmente ocupa como coordinador del

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), adscrito a la Secretaría de Gobernación.

El pasado 18 de agosto, el titular de la SFP, Roberto Salcedo Aquino, expuso que sumando la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y actos de fiscalización entre 2019 y 2021 de la SFP y órganos Internos de Control el monto observado fue de nueve mil 518 millones de pesos, aunque recalcó: "no es necesariamente sinónimo de daño patrimonial sino de aclaración".

Al respecto, la panista señaló que la ASF detectó, entre otras anomalías, faltantes en maíz y frijol en los inventarios y pagos sin soporte documental en estos dos productos y en otros artículos que conforman la canasta básica.

Además, se detectaron pagos por concepto de subcontratación de personal sin que se acreditara la prestación del servicio, pagos de insecticidas sin comprobar su recepción, así como incumplimiento de contrato por arrendamiento vehicular sin que se aplicaran las penalizaciones correspondientes.

**Parte de las irregularidades que se detectaron en Segalmex son faltantes en inventario, pagos sin soporte documental, incumplimiento de contrato y subcontratación sin acreditación del servicio prestado**